

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6839 ZARAGOZA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Zaragoza en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1.º-Que en el Procedimiento Concursal - Sección 1.ª (General) número 0000102/2020, por auto de fecha 5 de febrero de 2020, NIG 5029742120200002140, se ha declarado en concurso al deudor Carmelo Callejón Lagunas, con DNI 29.097.575-E y domicilio en la calle Lugo, n.º 48, piso 1 F, de Zaragoza acordándose la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa.

2.º-No se nombra Administrador concursal.

Zaragoza, 12 de febrero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, M.ª Dolores Ladera Sainz.

ID: A200008156-1